generalmente de Reyno para que se sirba
embiar orden se lebante por agora
el dho cuerpo de guardia atento no es de
probecho alguno —

Mandaron que gonzalo de quevedo persona
en cuyo poder entran los propios de esta çiu-
dad dellos pros y de ellos se [illegible]
a su cargo de que pague a los
cavalleros regidores de
esta ciudad jurados
escrivanos del ayuntamto
de la y porteros de
maceros ministros y los
salarios que tienen ciertos
a su oficio de un año que
començo a correr el dia de san ju°
de junio del año passado deste año
que se cumplira el dho dia benidero
de seiscientos y quinze para lo que se le a los
libramientos de orden
que se a tenido en años atras
y para ello se le de libranza en forma con la qual
y carta de pago se le pasaran en quenta

Antonio de Figueroa — [illegible] de Guevara — Juan Navarro de Guebara

A mi

Pedro de Robles